

Comité de Premios y Reconocimientos - CAPANA

Premio Voluntario Sobresaliente "Noel Espinosa" del Consejo CAPANA

Reglamento del Premio

Propósito

Premio instituido en memoria de nuestro colega "Noel Espinosa" como un medio de reconocer y estimular el liderazgo de los voluntarios del IEEE miembros de Centroamérica y Panamá, por sus contribuciones en forma ejemplar y sobresaliente en actividades tanto locales como internacionales a beneficio de la Institución y/o sus miembros.

El premio será entregado por el Presidente del Consejo CAPANA o quien éste designe, en una ceremonia adecuada.

Nombre

El Premio consiste en una Placa que se otorgará cada año, de haber candidatos suficientemente calificados. Será reconocido como: **Premio "Voluntario Sobresaliente Noel Espinosa" del año _____ del IEEE Consejo CAPANA**

Requisitos para la Nominación

- Ser Miembro Activo de IEEE en el momento de hacerse la nominación al Premio.
- La contribución del candidato debe haber dado como resultado algún beneficio real a la Institución o a su Sección.
- El candidato no debe haber recibido remuneración alguna, salvo reembolsos de gastos.

De las propuestas

- Deben ser hechas por un miembro activo de IEEE (no estudiante) perteneciente al área del Consejo CAPANA y ser apoyadas por otro miembro de IEEE, también del área del Consejo CAPANA. Ambos deberán haber conocido directamente la labor del candidato.
- Deben presentar la propuesta en el formulario correspondiente al Comité de Premios y Reconocimientos del Consejo CAPANA
- La propuesta detallará la(s) contribución(es) del candidato y fundamentará por qué se considera sobresaliente.
- No podrán nominarse miembros que hayan recibido este premio



- anteriormente o ya fallecidos.
- Cada Sección o Capítulo del Consejo CAPANA podrá presentar más de una postulación en el mismo año.
 - La decisión final corresponderá al Comité de Evaluación.
 - No podrá ser nominado, ningún miembro de la Junta Directiva del Consejo CAPANA en ejercicio

Comité de Evaluación

El Comité Evaluador del Premio Noel Espinosa estará conformado de la siguiente forma:

- Coordinador de Premios y Reconocimientos del Consejo CAPANA
- Al menos un Presidente pasado del Consejo CAPANA.
- Un tercer miembro designado por el Coordinador de Premios y Reconocimientos del Consejo CAPANA en ejercicio, y que sea miembro activo perteneciente al área del Consejo CAPANA (en ningún caso pueden coincidir que los designados sean de una misma Sección, por lo cual al menos debe haber tres Secciones representadas).

Criterios de Evaluación

El Comité de Evaluación de las Propuestas tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- Tiempo de actuación en la Sección (no es necesario que esté trabajando para la Sección en el momento de la propuesta).
- El haber introducido nuevas ideas, métodos y programas en beneficio de la Sección o de la Institución en general, dentro de un período no mayor a 5 años previos a la postulación del candidato.
- Habilidad administrativa, medida por los resultados concretos de la misma.
- Apoyo al trabajo de los demás voluntarios, trabajo en equipo.
- Promoción a los objetivos de IEEE, del área de CAPANA y particulares de su propia Sección.

El Comité seleccionará el Candidato que mejor cumpla las condiciones enumeradas.

Las decisiones del Comité de Evaluación serán inapelables.

Cronograma

La convocatoria puede efectuarse a partir del 1 de febrero de cada año.

Las propuestas deberán presentarse a más tardar el 30 de octubre de cada año.

El Comité Evaluador deberá pronunciarse ante el Presidente de CAPANA a más tardar el 31 de Octubre. Esta información deberá mantenerse confidencial hasta el momento de presentación del premio.

La adjudicación del Premio se realizará en la Ceremonia de Clausura de la Convención de Centroamérica y Panamá, CONCAPAN, del año correspondiente. Sí por causas de fuerza mayor el CONCAPAN no se puede celebrar ese año, la presentación del Premio será realizada por el Presidente de Sección del País al cual pertenece el ganador, en una Ceremonia definida en coordinación con el Presidente del Consejo CAPANA, en la fecha que más estimen conveniente y/o más cercana posible después de haber sido anunciado el ganador.

Publicidad

Los nombres de los profesionales que hayan sido premiados, serán dados a conocer en el Periódico de CAPANA “NotiCAPANA” y en el Periódico Regional “NoticIEEEro” y los medios electrónicos con que cuente el Consejo CAPANA.